

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Girona	Escuela Universitaria del Deporte y la Salud (EUSES)	17015138	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	Nacional	
CONVENIO			
Convenio Específico de colaboración Interuniversitaria entre La Universidad de Girona y la Universidad de Barcelona para la realización conjunta del Grado Universitario de Fisioterapia entre las respectivas escuelas adscritas			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIREIA AGUSTÍ TORRELLES	Vicegerente del Área Académica y de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40525004Q		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOAQUIN SALVI MAS	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40524831G		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOAQUIN SALVI MAS	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40524831G		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Sant Domènec, 3	17004	Girona	616903428
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gpa@udg.edu	Girona	972418031	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Girona, AM 14 de abril de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona	Nacional	Convenio Específico de colaboración Interuniversitaria entre La Universidad de Girona y la Universidad de Barcelona para la realización conjunta del Grado Universitario de Fisioterapia entre las respectivas escuelas adscritas	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Girona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
004	Universidad de Barcelona	
043	Universidad de Girona	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	105	9

1.4-1.9 Universidad de Girona

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
17015138	Escuela Universitaria del Deporte y la Salud (EUSES)	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Universitaria del Deporte y la Salud (EUSES)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		



175		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
175	175	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Barcelona

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
08072255	ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas	No	No

1.4-1.9.2 ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
60		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
60	60	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
1.11. Objetivos formativos



1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El objetivo principal del **Grado en Fisioterapia** de EUSES # centro adscrito a la UdG es formar fisioterapeutas, profesionales de la salud focalizados/dedicados al cuidado de las personas, mediante el estudio de la Fisioterapia, las ciencias básicas, las ciencias del comportamiento y las ciencias médicas y de la salud.

La titulación aportará una sólida comprensión sobre la estructura y el funcionamiento del cuerpo humano, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, así como conocimientos y preparación científica suficiente para describir, identificar, tratar y prevenir problemas de salud a los que se puede dar solución/intervenir a través de la Fisioterapia.

El estudiante dominará la anatomía, fisiología y biomecánica del cuerpo humano, los fundamentos históricos y científicos de la Fisioterapia, la fisiopatología de las enfermedades, los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad, los métodos de valoración y diagnóstico en Fisioterapia, la deontología de la profesión del fisioterapeuta, y los procedimientos generales y métodos específicos de intervención en Fisioterapia. Para ello se proporcionará al estudiantado un programa de estudios actual y de calidad, que le permitirá incorporarse de manera rápida y eficiente al mercado laboral del sector.

En ese sentido, es indispensable para el grado formar profesionales capaces de reflexionar críticamente sobre cuestiones éticas, sociales y culturales relacionadas con la Fisioterapia, con el objetivo de que desarrollen su actividad profesional con responsabilidad social y desde el respeto a los derechos fundamentales y a la igualdad entre personas.

La titulación también pretende estimular la capacidad de autonomía y de trabajo en equipo de los estudiantes, fomentando el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en el ámbito de la Fisioterapia.

Finalmente, el grado instruye al alumnado en materia de investigación e innovación, ofreciendo una formación teórica y práctica actualizada sobre el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la Fisioterapia.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Fisioterapeuta

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

Sí

PROFESIÓN REGULADA:

Fisioterapeuta

RESOLUCIÓN

Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008

NORMA

Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C1. - Aplicar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas con el objetivo de actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad. TIPO: Competencias

C2. - Trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinaria los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias

C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias

H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas

H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas

H11. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, profesionales de la salud y otros públicos especializados y no especializados. TIPO: Habilidades o destrezas

H12. - Aplicar los fundamentos físicos en relación a la fisiología humana y las intervenciones de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas

H2. - Aplicar habilidades de gestión clínica en las unidades asistenciales donde se preste atención a la Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. TIPO: Habilidades o destrezas

H3. - Valorar, desde la perspectiva del fisioterapeuta, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas



H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H8. - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ámbito de la Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
H9. - Analizar críticamente datos relevantes del ámbito de la Fisioterapia para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos
K4. - Reconocer los conceptos, evolución y fundamentos de las bases teóricas de la Fisioterapia y la importancia de la formación permanente para el desempeño profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
K5. - Reconocer los aspectos administrativos, legales, éticos y deontológicos en la práctica profesional del fisioterapeuta y sus actuaciones concretas dentro del sistema sanitario. TIPO: Conocimientos o contenidos
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
K7. - Reconocer los fundamentos científicos, indicaciones, contraindicaciones y limitaciones de las principales pruebas de valoración y diagnóstico en Fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
K8. - Dominar los conceptos básicos de la investigación y el método científico aplicados a las Ciencias de la Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
K9. - Dominar los principios básicos sobre el uso de la información de salud y el diseño de intervenciones en Fisioterapia a través de las TIC. TIPO: Conocimientos o contenidos

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1. a) Normativa y procedimiento general de acceso

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universitat de Girona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

La información se encuentra desarrollada en: <https://universitats.gencat.cat/es/inici>

3.1. b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

La información sobre normativas de acceso y admisión de la Universitat de Girona a las cuales EUSES también está sujeta por ser centre adscrito a esta universidad, es consultable a través del siguiente enlace público: <https://www.udg.edu/ca/estudia/acces/acces-a-graus>.

La Escuela cuenta con un proceso dentro de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) que detalla el sistema de acceso, admisión y matrícula de los estudiantes conforme a la normativa de acceso y admisión expuesta anteriormente: **P0402 Proceso de admisión y matrícula de grado y máster**.

De forma periódica y dentro del marco VSMA, se revisa el perfil de ingreso y se modifica, si es necesario, para adaptarlo a los cambios en materia legislativa, necesidades del mercado laboral o por mejoras propuestas desde el centro.

El **Grado en Fisioterapia desarrollado en el Campus de Salt** se registrará por este procedimiento y no se prevén requisitos ni pruebas específicas de acceso para la titulación.

El **Grado en Fisioterapia desarrollado en el Campus de Bellvitge (Physiotherapy)** se registrará por el mismo procedimiento y no se prevén requisitos ni pruebas específicas de acceso para la titulación, ya que desde que se inició el grado el curso 2015-2016 no se ha detectado dicha necesidad. Además, dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro, los estudiantes que se matriculen por primera vez a la enseñanza pueden acceder a la semana cero del Grado en Physiotherapy (20 horas de inglés dentro del ámbito de la fisioterapia previas al inicio de las clases).

Asimismo, se prevé un solo código de preinscripción para el Grado en Fisioterapia desarrollado en inglés en el Campus de Bellvitge en lugar de los dos códigos actuales, ya que no ha tenido ningún efecto en el perfil de ingreso de los estudiantes:

- 91908 (para estudiantes con nacionalidad española o extranjeros con residencia en el Estado)
- 91909 (para estudiantes sin nacionalidad española ni residencia en el Estado)

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos de EUSES se regula en base a:



- El Artículo 10 Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del **Real Decreto 822/2021**, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- La normativa de la Universitat de Girona: <https://www.udg.edu/ca/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-i-transferencia-de-credits>

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	<i>Máximo 0 ECTS</i>
Reconocimiento por títulos propios:	<i>Máximo 0 ECTS</i>
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	<i>Máximo 36 0 ECTS</i>

Es posible reconocer la experiencia profesional o laboral, teniendo en cuenta que las competencias desarrolladas en algunas de las asignaturas del grado son equivalentes a las competencias adquiridas durante el desempeño profesional o laboral acreditado. Las características y condiciones del reconocimiento por experiencia profesional son:

- *El reconocimiento se podrá realizar por alguna de las asignaturas de las materias más relacionadas con el ejercicio profesional, las cuales tienen un carácter eminentemente práctico (Prácticas Académicas Externas) a petición del estudiante, se valorará si, además, se puede reconocer también alguna otra asignatura (preferentemente una optativa específica).*
- *El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.*
- *Unidad temporal mínima para el Reconocimiento: un mínimo de un año trabajado a tiempo completo (o su equivalencia, resultado de multiplicar los días trabajados por el porcentaje de jornada trabajada) por cada 6 ECTS reconocidos.*
- *En ningún caso pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado.*
- *No se reconocerán tareas desarrolladas anteriores a 5 años a contar desde el momento de la solicitud del reconocimiento.*
- *En el caso de las prácticas, es necesario que la persona solicitante haya ejercido en la misma categoría profesional a la que da lugar la titulación que se cursa. Habrá que adjuntar la documentación relativa a la titulación que ha dado acceso a la categoría profesional que ha ejercido el solicitante.*

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad internacional de estudiantes en la Universitat de Girona se rige por la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno, de 18 de julio de 2013, en su última modificación, de 4 de diciembre de 2015. La normativa es de consulta pública en la web de la UdG, donde se recogen los derechos y deberes de los estudiantes de movilidad de la Universidad: <https://www.udg.edu/ca/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Participacio-estudiants-en-programes-de-mobilitat>.

En el grado interuniversitario en Fisioterapia (docencia en inglés # Campus Bellvitge (Barcelona)), teniendo en cuenta que la universidad encargada de la gestión de los expedientes es la UdG, en todo lo referente a movilidad los procedimientos son idénticos a los realizados en el Campus de Salt (Girona).

La Universitat de Girona también participa en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico. Toda la información referente a esta convocatoria se puede consultar a través de la página [web de la Universidad](#).

EUSES, al ser un centro adscrito a la Universitat de Girona, se rige por la misma normativa y participa en los diferentes programas de movilidad desarrollados del mismo modo que las facultades, escuelas o centros integrados de la UdG. En EUSES Para el desarrollo de dichos programas el centro dispone, además del personal de administración y servicios vinculado a secretaria, del ~~En EUSES~~ el Coordinador/a de Movilidad, designado oficialmente por parte de la Comisión de Gobierno, es la persona encargada de gestionar la movilidad del centro. Es el Coordinador/a, juntamente con la Oficina Internacional (OI), el encargado de buscar de forma continua a lo largo de todo el curso, universidades interesadas en establecer relaciones de movilidad con EUSES, así como promocionar, asesorar y realizar el seguimiento de la participación de los diferentes colectivos del centro en los diferentes programas. En los casos en los que se llega a un acuerdo, las dos universidades preparan la documentación necesaria y firman un convenio bilateral que recoge las condiciones de la movilidad entre instituciones.

Más información sobre las [Convocatorias movilidad y ayudas relacionadas de la Universidad](#).

Véanse las instituciones con las que el Centro tiene convenios para la realización de estancias de movilidad, en el siguiente [enlace](#).

En el Grado en Fisioterapia (en los dos campus), se aconseja y fomenta que el estudiantado realice la movilidad en tercer o cuarto curso preferentemente. Una vez superado el ecuador del grado el estudiantado tiene la posibilidad de cursar asignaturas más específicas de la profesión, optativas e prácticas académicas externas. Al ser una titulación homologable a nivel internacional, el estudiantado durante su estancia en otra universidad tiene todas las opciones abiertas para realizar el acuerdo de estudios, tal como se ha comentado anteriormente, bajo el asesoramiento académico del coordinador/a de movilidad, así como del coordinar/a de estudios.

EUSES actualmente tiene convenios de movilidad con más de 30 universidades. Concretamente para el Grado en Fisioterapia se tiene convenio con:

- ISAVE - INST. SUP. DE SAUDE (Póvoa de Lanhoso)
- UNIV. DEGLI STUDI DI ROMA "TOR VERGATA"
- UNIV. DEGLI STUDI DELLA CAMPANIA "LUIGI VANVITELLI"
- UNIV. CEU CARDENAL HERRERA (València)
- UNIV. ALMERÍA
- UNIV. JAÉN
- UNIV. CEU SAN PABLO (Madrid)
- UNIV. ZARAGOZA



- UNIV. CADIZ
- UNIV. ALCALÁ (Madrid)
- UNIV. ROVIRA I VIRGILI (Tarragona)
- ÉCOLE NATIONALE DE KINÉSITHÉRAPIE ET DE RÉÉDUCATION - HÔPITAUX DE SAINT MAURICE
- COLLEGE OF REHABILITATION (Varsòvia)
- UNIV. LLEIDA
- FONTYS UNIV. OF APPLIED SCIENCES (Eindhoven)
- ALMA MATER EUROPAEA # EUROPEAN CENTRE (Maribor)
- ISTANBUL MEDIPOL UNIV. (Istanbul)
- INST. POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO
- SAINT CAMILLUS UNIV. - UNICAMILLUS (Roma)
- ERNST-ABBE-HOCHSCHULE JENA
- INST. DE FORMATION DU CENTRE HOSPITALIER DE LAVAL

Además de estas universidades, EUSES y ENTI tienen relación con la Harvard Medical School Teaching Hospital desarrollando conjuntamente en varias ediciones el curso #Serious Games for Health & Sport# (<http://www.seriousgamesforhealth.com/es/#inicio>).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Estructura y función del cuerpo humano		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	24	
NIVEL 2: Anatomía I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisiología I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Anatomía II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisiología II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		



K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Ciencias básicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Biología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	3 Biología y genética	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Ciencias psicosociales aplicadas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Psicología y comunicación profesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H11. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, profesionales de la salud y otros públicos especializados y no especializados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		



NIVEL 1: Biomecánica y física aplicada		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Biomecánica y física aplicada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	17 Física y astronomía	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H12. - Aplicar los fundamentos físicos en relación a la fisiología humana y las intervenciones de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Introducción a la investigación y documentación clínica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Metodología de investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		



H9. - Analizar críticamente datos relevantes del ámbito de la Fisioterapia para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
K8. - Dominar los conceptos básicos de la investigación y el método científico aplicados a las Ciencias de la Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Patofisiología y bases médicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Bases patofisiológicas I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Bases patofisiológicas II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Valoración en Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Valoración y diagnóstico en Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
K1. - Dominar los principios de la morfología, la anatomía y la fisiología del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K7. - Reconocer los fundamentos científicos, indicaciones, contraindicaciones y limitaciones de las principales pruebas de valoración y diagnóstico en Fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Fundamentos de Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Fundamentos de Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K4. - Reconocer los conceptos, evolución y fundamentos de las bases teóricas de la Fisioterapia y la importancia de la formación permanente para el desempeño profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K5. - Reconocer los aspectos administrativos, legales, éticos y deontológicos en la práctica profesional del fisioterapeuta y sus actuaciones concretas dentro del sistema sanitario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Administración, deontología y legislación profesional		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	3	
NIVEL 2: Deontología, legislación y administración sanitaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C2. - Trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinaria los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
H2. - Aplicar habilidades de gestión clínica en las unidades asistenciales donde se preste atención a la Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
K5. - Reconocer los aspectos administrativos, legales, éticos y deontológicos en la práctica profesional del fisioterapeuta y sus actuaciones concretas dentro del sistema sanitario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Terapia Manual Ortopédica I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Terapia Manual Ortopédica II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Terapia Manual Ortopédica III		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Integración clínica I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		



H12. - Aplicar los fundamentos físicos en relación a la fisiología humana y las intervenciones de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H3. - Valorar, desde la perspectiva del fisioterapeuta, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Agentes electrofísicos en Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H12. - Aplicar los fundamentos físicos en relación a la fisiología humana y las intervenciones de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H3. - Valorar, desde la perspectiva del fisioterapeuta, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Integración clínica II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H12. - Aplicar los fundamentos físicos en relación a la fisiología humana y las intervenciones de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H3. - Valorar, desde la perspectiva del fisioterapeuta, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K3. - Dominar los principios de la biología, la bioquímica, la física y la biomecánica que rigen el funcionamiento y movimiento del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	21	
NIVEL 2: Patología traumatológica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Patología en neurología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Patología cardiorrespiratoria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Patología en pediatría		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K2. - Dominar los principios de la fisiología, la patología y la conducta de las personas enfermas y sus posibles tratamientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Cinesiterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Principios de la actividad y el ejercicio físico en Fisioterapia I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Principios de la actividad y el ejercicio físico en Fisioterapia II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Fisioterapia en especialidades clínicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	27	
NIVEL 2: Fisioterapia neuromusculoesquelética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		



H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia uroginecológica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia en geriatría		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		



NIVEL 2: Fisioterapia en pediatría		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia cardiorrespiratoria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia en neurología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Fisioterapia comunitaria y salud pública		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Salud pública		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H9. - Analizar críticamente datos relevantes del ámbito de la Fisioterapia para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
K5. - Reconocer los aspectos administrativos, legales, éticos y deontológicos en la práctica profesional del fisioterapeuta y sus actuaciones concretas dentro del sistema sanitario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Complementos de Especialidades clínicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	36	
NIVEL 2: Fisioterapia del deporte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia oncológica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia en el paciente cardiorrespiratorio complejo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Valoración e intervención en el paciente neurológico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia vestibular y función del equilibrio		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fisioterapia en la diversidad funcional infantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Contenidos de e-Salud		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	



NIVEL 2: Salud digital aplicada a la Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K9. - Dominar los principios básicos sobre el uso de la información de salud y el diseño de intervenciones en Fisioterapia a través de las TIC. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Proyectos de diseño y desarrollo de contenidos interactivos para Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K9. - Dominar los principios básicos sobre el uso de la información de salud y el diseño de intervenciones en Fisioterapia a través de las TIC. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Programación de Apps de Fisioterapia para dispositivos móviles		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7. - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
K9. - Dominar los principios básicos sobre el uso de la información de salud y el diseño de intervenciones en Fisioterapia a través de las TIC. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Comunicación y razonamiento clínico en Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Fisioterapia ante la complejidad clínica: Estudio de casos en Fisioterapia neuromusculoesquelética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, profesionales de la salud y otros públicos especializados y no especializados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Inglés avanzado para Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, profesionales de la salud y otros públicos especializados y no especializados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Actividad física y ejercicio terapéutico		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Ejercicio terapéutico para personas con patología crónica y problemas asociados al envejecimiento		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Complementos de Métodos específicos en Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Terapia manual en Fisioterapia neuromusculoesquelética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6. - Desarrollar la ejecución del plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas y de monitorización atendiendo los objetivos marcados y los criterios establecidos para el alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
K6. - Dominar los principales métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticos tanto generales, como específicos de las diferentes especialidades clínicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Complementos de Valoración en Fisioterapia		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Valoración y análisis del movimiento		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C3. - Actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta mediante un proceso de formación permanente. TIPO: Competencias		
H4. - Realizar una valoración diagnóstica de cuidado de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Prácticas académicas externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	42	
NIVEL 2: Practicum I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		15
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1. - Aplicar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas con el objetivo de actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad. TIPO: Competencias		



C2. - Trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinaria los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Practicum II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
27		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1. - Aplicar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas con el objetivo de actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad. TIPO: Competencias		
C2. - Trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinaria los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
H1. - Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica, como para la reeducación o recuperación funcional, y la promoción y mantenimiento de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10. - Resolver problemas complejos en el ámbito de la Fisioterapia aplicando pensamiento crítico, lógica, razonamiento clínico, responsabilidad, iniciativa y resistencia a las situaciones frustrantes y de tensión. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo de Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H11. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, profesionales de la salud y otros públicos especializados y no especializados. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2. - Aplicar habilidades de gestión clínica en las unidades asistenciales donde se preste atención a la Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5. - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8. - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ámbito de la Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		



H9. - Analizar críticamente datos relevantes del ámbito de la Fisioterapia para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2. a) Materias básicas, obligatorias y optativas

- **Teoría:** Es fundamental para el grado adquirir una base sólida de conocimientos teóricos sobre los cuales construir las habilidades prácticas. En ese sentido, esta metodología tiene como objetivo el desarrollo y adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a contenidos y conocimientos.
- **Sesión magistral:** Exposición de los contenidos de la asignatura.
- **Eventos científicos/divulgativos:** Exposición de contenido o debate por parte de un ponente de prestigio, profundizando en un conocimiento determinado.
- **Clase inversa:** Adquisición de los conceptos teóricos de manera previa por parte del alumnado, seguido de una sesión presencial en la que se realizan actividades de aprendizaje significativo en base a ese contenido (resolución de dudas, realización de problemas, etc.).
- **Debate/Foro de discusión:** Actividad en la que dos o más personas o grupos defienden ideas o posturas opuestas. En el caso del foro de discusión, se realiza a través de las TIC.
- **Práctica:** El grado tiene un marcado componente práctico y profesionalizador, de manera que es esencial que los estudiantes desarrollen adquieran los resultados de aprendizaje vinculados a habilidades y destrezas propias de la fisioterapia. ~~una producción artística tradicional y digital de calidad a través de la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a habilidades y destrezas.~~
- **Supuestos prácticos/Estudios de caso:** Trabajo de resolución de una situación real o simulada.
- **Prácticas TIC:** Aplicaciones prácticas a través de las TIC.
- **Aprendizaje basado en problemas:** Resolución de problemas y reflexión sobre la experiencia.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Actividad práctica en la que se sitúa el estudiante en una situación del ámbito profesional real.
- **Prácticas académicas:** Aplicación práctica de la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado sobre la ejecución de técnicas de fisioterapia entre los estudiantes a través de los roles fisioterapeuta # paciente.
- **Simulación:** Práctica guiada que reproduce fielmente un contexto profesional real, a través del uso de las tecnologías informáticas y/o audiovisuales.
- **Actividades de evaluación:** Metodología que permite la consolidación y demostración de la adquisición de los resultados de aprendizaje, tanto los vinculados a conocimientos y contenidos, como los relacionados con habilidades y destrezas.

(Véase Tabla 4.2. Tabla relacional de Actividades Formativas # Resultados de Aprendizaje)

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Prácticas pre-profesionales que se realizan en centros que sitúan al estudiante en un entorno laboral real. Estas organizaciones son, por un lado, entidades vinculadas al sector de la salud: centros médicos, sociosanitarios, asistenciales y de rehabilitación, hospitales generales y especializados, mutuas y residencias geriátricas. Por otra parte, están las entidades de otros sectores como el educativo, el deportivo o el laboral: escuelas de educación especial, organizaciones deportivas, empresas de prevención de riesgos laboral, etc. Las 1200 horas de prácticas académicas externas se dividen en 960 horas en los centros de prácticas, 5 horas de seminarios y 235 horas dedicadas a la elaboración de trabajos y a la tutorización.

Los estudiantes de este grado llevarán a cabo las prácticas académicas externas en forma de rotatorio clínico independiente, tal y como establece el ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. Es necesario que el estudiantado pase por las diferentes especialidades de la profesión durante el desarrollo de las Prácticas Académicas Externas y por ello se plantea el paso obligatorio por las diferentes tipologías de servicios. Como mínimo el estudiantado debe realizar prácticas en traumatología, geriatría, pediatría, neurología y fisioterapia cardiopulmonar. También es posible complementar las prácticas con otras tipologías como la uroginecología.

En Prácticum I el estudiantado debe realizar 360 horas en los centros de prácticas. Las 360 horas se realizan en traumatología y en geriatría i se deben realizar 160 horas en una tipología de servicio y 200 horas en la otra.

En Practicum II el estudiantado debe realizar 600 horas en los centros de prácticas. Las 600 horas se realizan en hospitales o centros sanitarios que dispongas de rotación de especialidades (250-300 horas) y en entidades vinculadas al sector de la salud a escoger por el estudiante según su interés (300-350 horas). Como mínimo el estudiantado debe realizar prácticas en pediatría, neurología y fisioterapia cardiopulmonar.

Las plazas de prácticas académicas externas se asigna teniendo en cuenta el expediente académico y los créditos superados siempre garantizando que el estudiantado realice las prácticas en las dos tipologías previstas en el Practicum I (traumatología y geriatría) y que dentro del Practicum II como mínimo realice prácticas en pediatría, neurología y fisioterapia cardiopulmonar.

El desarrollo de las prácticas académicas externas se basa en la tutorización por parte de la empresa de una tarea o proyecto que lleva a cabo el estudiante. Esta tutorización debe ser proporcional al alumnado la capacidad de analizar el contexto específico en el que se encuentra y diseñar una intervención o propuesta ajustada a las necesidades del entorno profesional. Así mismo, debe proporcionarle herramientas que le permitan analizar constantemente su propia intervención para modelarse como un profesional autocrítico.

EUSES para garantizar un desarrollo correcto de las prácticas dispone de los siguientes mecanismos de seguimiento y supervisión:

- Sesión anual con los tutores de los centros de prácticas para explicar las necesidades, normativa y los procedimientos de actuación y atender y resolver dudas e inquietudes.
- Control de asistencia a las prácticas mediante la hoja de registro individual.
- Visita de los tutores de la universidad al centro de prácticas.
- El estudiantado por su parte valora el centro de prácticas tanto a nivel de centro como a nivel de tutor que ha tenido.



El trabajo práctico dirigido del estudiante en su estancia de prácticas se combinará con la realización de un trabajo autónomo, consistente en una memoria, y la asistencia a seminarios de prácticas obligatorios basados en conocimientos teóricos necesarios para la incorporación del alumnado en un entorno profesional real.

En la dirección web <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Practiques-acadèmiques-externes-de-graus-i-masters> se puede encontrar la normativa de prácticas aprobada por la Universitat de Girona, que servirá como marco para las prácticas de esta titulación. A su vez, EUSES tiene una **Normativa interna organizadora de las Prácticas Externas** y en su SGIQ de contiene un proceso concreto para su regulación, **P09EUSES Procés per a la gestió de pràctiques acadèmiques externes**.

4.2.C) Trabajo de fin de Grado o Máster

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración de un proyecto de investigación original, en el que se integran y se desarrollan los conocimientos, competencias y habilidades requeridas en el ámbito profesional correspondiente.

Esta asignatura permite a los estudiantes relacionar aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias que han cursado, y diseñar sus propios mecanismos de trabajo y aprendizaje. Además, fomenta la consolidación de las habilidades cognitivas y creativas, las habilidades de resolución de problemas y, especialmente, las habilidades comunicativas, trabajadas a lo largo de la titulación.

La Universitat de Girona cuenta con una **normativa para la regulación del TFG/TFM**, en la que se detalla el objeto del trabajo, sus características y condiciones, la organización, matrícula y asignación, el depósito, presentación y defensa, así como la evaluación y la cualificación.

Las actuaciones necesarias para la correcta gestión del Trabajo Final de Grado se describen en el **Reglamento interno organizador del Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Máster de EUSES**, que es de acceso público.

Tabla 4.2. Tabla relacional de Actividades Formativas # Resultados de aprendizaje

RESUL- TADO DE APREN- DI- ZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVAS																				PRÁCTI- CAS ACA- DÉ- MI- CAS EX- TER- NAS	
	CO- NO- CI- MIEN- TOS	HA- BI- LI- DA- DES	COM- PE- TEN- CIAS	SESIÓN MAGI- STRAL	EVEN- TOS CIENTÍ- FICOS	CLASE IN- TER- ACTIVA	DE- BATE FOR- MAL DE CASOS	SU- PUESTOS PRÁCTI- COS DE CASOS	PRÁCTI- CAS DE LABO- RATORIO	APREN- DIZAJE BASADO EN PRO- BLEMAS	APREN- DIZAJE BASADO EN CASOS	PRÁCTI- CAS DE LABO- RATORIO	SI- MUL- TI- MEDI- OS	BUS- QUEDAS FOR- MACIÓN	ELA- BORACIÓN DE TRABA- JO	EX- POSICIÓN DE TRABA- JO	LEC- TURAS DE TEXTOS	RESO- LUCIÓN DE PRO- BLEMAS	TU- TORÍ- AS	VISIO- NAL DE TRABA- JO		ES- TU- DIO DE CASOS
K1	H1	C1	X	X			X				XX	XX	X	X	X	X				X	X	XX
K2	H2	C2	X		X	XX	XX			X	X	X	X	XX	XX	X					X	X
K3	H3	C3	X		X		X	X			X	X	XX	XX	X	X			XX		XX	XX
K4	H4		X	X	X	X	X				X	X				X			XX			X
K5	H5		X			X	XX		X					XX	XX		X	X				X
K6	H6		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				X
K7	H7		X	X		X		X		X			X						X			X
K8	H8		X	XX	X		X	XX	X				XX	X		X	X	X	X	XX	X	X
K9	H9				X		X		X				X	XX	X	X		X	X	XX		
	H10						X				X	X					X	X				X
	H11											X		X	X							
	H12						X		X								X					X

METODOLOGÍAS DOCENTES

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2. a) Materias básicas, obligatorias y optativas

- **Teoría:** Es fundamental para el grado adquirir una base sólida de conocimientos teóricos sobre los cuales construir las habilidades prácticas. En ese sentido, esta metodología tiene como objetivo el desarrollo y adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a contenidos y conocimientos.
- **Sesión magistral:** Exposición de los contenidos de la asignatura.
- **Eventos científicos/divulgativos:** Exposición de contenido o debate por parte de un ponente de prestigio, profundizando en un conocimiento determinado.



- **Clase inversa:** Adquisición de los conceptos teóricos de manera previa por parte del alumnado, seguido de una sesión presencial en la que se realizan actividades de aprendizaje vinculados a habilidades y destrezas propias de la fisioterapia (resolución de dudas, realización de problemas, etc.).
- **Debate/Foro de discusión:** Actividad en la que dos o más personas o grupos defienden ideas o posturas opuestas. En el caso del foro de discusión, se realiza a través de las TIC.
- **Práctica:** El grado tiene un marcado componente práctico y profesionalizador, de manera que es esencial que los estudiantes desarrollen adquieran los resultados de aprendizaje vinculados a habilidades y destrezas propias de la fisioterapia. ~~una producción artística tradicional y digital de calidad a través de la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a habilidades y destrezas y~~
- **Supuestos prácticos/Estudios de caso:** Trabajo de resolución de una situación real o simulada.
- **Prácticas TIC:** Aplicaciones prácticas a través de las TIC.
- **Aprendizaje basado en problemas:** Resolución de problemas y reflexión sobre la experiencia.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Actividad práctica en la que se sitúa el estudiante en una situación del ámbito profesional real.
- **Prácticas académicas:** Aplicación práctica de la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado sobre la ejecución de técnicas de fisioterapia entre los estudiantes a través de los roles fisioterapeuta # paciente.
- **Simulación:** Práctica guiada que reproduce fielmente un contexto profesional real, a través del uso de las tecnologías informáticas y/o audiovisuales.
- **Actividades de evaluación:** Metodología que permite la consolidación y demostración de la adquisición de los resultados de aprendizaje, tanto los vinculados a conocimientos y contenidos, como los relacionados con habilidades y destrezas.

(Véase Tabla 4.2. Tabla relacional de Actividades Formativas # Resultados de Aprendizaje)

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Prácticas pre-profesionales que se realizan en centros que sitúan al estudiante en un entorno laboral real. Estas organizaciones son, por un lado, entidades vinculadas al sector de la salud: centros médicos, sociosanitarios, asistenciales y de rehabilitación, hospitales generales y especializados, mutuas y residencias geriátricas. Por otra parte, están las entidades de otros sectores como el educativo, el deportivo o el laboral: escuelas de educación especial, organizaciones deportivas, empresas de prevención de riesgos laboral, etc. Las 1200 horas de prácticas académicas externas se dividen en 960 horas en los centros de prácticas, 5 horas de seminarios y 235 horas dedicadas a la elaboración de trabajos y a la tutorización.

Los estudiantes de este grado llevarán a cabo las prácticas académicas externas en forma de rotatorio clínico independiente, tal y como establece la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. Es necesario que el estudiantado pase por las diferentes especialidades de la profesión durante el desarrollo de las Prácticas Académicas Externas y por ello se plantea el paso obligatorio por las diferentes tipologías de servicios. Como mínimo el estudiantado debe realizar prácticas en traumatología, geriatría, pediatría, neurología y fisioterapia cardiopulmonar. También es posible complementar las prácticas con otras tipologías como la uroginecología.

En Prácticum I el estudiantado debe realizar 360 horas en los centros de prácticas. Las 360 horas se realizan en traumatología y en geriatría i se deben realizar 160 horas en una tipología de servicio y 200 horas en la otra.

En Prácticum II el estudiantado debe realizar 600 horas en los centros de prácticas. Las 600 horas se realizan en hospitales o centros sanitarios que dispongas de rotación de especialidades (250-300 horas) y en entidades vinculadas al sector de la salud a escoger por el estudiante según su interés (300-350 horas). Como mínimo el estudiantado debe realizar prácticas en pediatría, neurología y fisioterapia cardiopulmonar.

Las plazas de prácticas académicas externas se asigna teniendo en cuenta el expediente académico y los créditos superados siempre garantizando que el estudiantado realice las prácticas en las dos tipologías previstas en el Prácticum I (traumatología y geriatría) y que dentro del Prácticum II como mínimo realice prácticas en pediatría, neurología y fisioterapia cardiopulmonar.

El desarrollo de las prácticas académicas externas se basa en la tutorización por parte de la empresa de una tarea o proyecto que lleva a cabo el estudiante. Esta tutorización debe ser proporcional al alumnado la capacidad de analizar el contexto específico en el que se encuentra y diseñar una intervención o propuesta ajustada a las necesidades del entorno profesional. Así mismo, debe proporcionarle herramientas que le permitan analizar constantemente su propia intervención para modelarse como un profesional autocrítico.

EUSES para garantizar un desarrollo correcto de las prácticas dispone de los siguientes mecanismos de seguimiento y supervisión:

- Sesión anual con los tutores de los centros de prácticas para explicar las necesidades, normativa y los procedimientos de actuación y atender y resolver dudas e inquietudes.
- Control de asistencia a las prácticas mediante la hoja de registro individual.
- Visita de los tutores de la universidad al centro de prácticas.
- El estudiantado por su parte valora el centro de prácticas tanto a nivel de centro como a nivel de tutor que ha tenido.

El trabajo práctico dirigido del estudiante en su estancia de prácticas se combinará con la realización de un trabajo autónomo, consistente en una memoria, y la asistencia a seminarios de prácticas obligatorios basados en conocimientos teóricos necesarios para la incorporación del alumnado en un entorno profesional real.

En la dirección web <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Practiques-academiques-externes-de-graus-i-masters> se puede encontrar la normativa de prácticas aprobada por la Universitat de Girona, que servirá como marco para las prácticas de esta titulación. A su vez, EUSES tiene una **Normativa interna organizadora de las Prácticas Externas** y en su SGIQ de contiene un proceso concreto para su regulación, **P09EUSES Procés per a la gestió de pràctiques acadèmiques externes**.

4.2.C) Trabajo de fin de Grado o Máster

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración de un proyecto de investigación original, en el que se integran y se desarrollan los conocimientos, competencias y habilidades requeridas en el ámbito profesional correspondiente.

Esta asignatura permite a los estudiantes relacionar aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias que han cursado, y diseñar sus propios mecanismos de trabajo y aprendizaje. Además, fomenta la consolidación de las habilidades cognitivas y creativas, las habilidades de resolución de problemas y, especialmente, las habilidades comunicativas, trabajadas a lo largo de la titulación.

La Universitat de Girona cuenta con una **normativa para la regulación del TFG/TFM**, en la que se detalla el objeto del trabajo, sus características y condiciones, la organización, matrícula y asignación, el depósito, presentación y defensa, así como la evaluación y la cualificación.



Las actuaciones necesarias para la correcta gestión del Trabajo Final de Grado se describen en el [Reglamento interno organizador del Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Máster de EUSES](#), que es de acceso público.

Tabla 4.2. Tabla relacional de Actividades Formativas # Resultados de aprendizaje

RESUL- TA- DOS DE APREN- DI- ZA- JE	ACTIVIDADES FORMATIVAS																				PRÁ- CTI- CAS ACA- DÉ- MI- CAS EX- TER- NAS	
	CO- NO- CI- MIEN- TOS	HA- BI- LI- DA- DES	COM- PE- TEN- CIAS	SE- SIÓN MA- GIS- TAL	EN- CIE- N- TI- FIA- L	CLASE IN- VE- RSA	DE- BA- TE / FO- RO DE DIS- CUSIÓ- N	SU- PUE- TOS PRÁ- CTI- CAS	PRÁ- C- TI- CAS	APREN- DI- ZAJE BASA- DO EN PRÁ- CTI- CAS	APREN- DI- ZAJE BASA- DO EN PRÁ- CTI- CAS	PRÁ- C- TI- CAS DE MI- CAS	SI- MU- LA- CIÓN	BUS- QUE- DAS DE FOR- MACIÓN	ELA- BO- RA- CIÓN DE TRÁ- BA- JO	EX- PO- SICIÓN DE MIE- N- BROS DE TEX- TOS	LEC- TU- RAS / MIE- N- BROS DE TEX- TOS	RESO- LU- CIÓN DE PRO- BLE- MAS	TU- TO- RÍAS	VISIO- NA- L DI- C- CIÓN DE DO- CU- MEN- TOS		ES- TU- DIO PE- R- SO- NAL
K1	H1	C1	X	X			X				XX	XX	X	X	X	X			X	X	XX	
K2	H2	C2	X		X	XX	XX			X	X	X	X	X	XX	XX	X				X	X
K3	H3	C3	X		X		X	X			X	X	XX	XX	X	X			XX		XX	X
K4	H4		X	X	X	X	X				X	X					X		XX			X
K5	H5		X			X	XX		X						XX	XX		X	X			X
K6	H6		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X
K7	H7		X	X		X		X		X			X						X			X
K8	H8		X	XX	X		X	XX	X				XX	X		X	X	X	X	XX	X	X
K9	H9				X		X		X				X	XX	X	X		X	X	XX		
	H10						X					X	X				X	X				X
	H11											X			X	X						
	H12						X		X								X					X

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

- **Prueba escrita:** Pruebas objetivas (de respuesta breve, tipo test, mixta), pruebas de desarrollo, estudio de casos, resolución de problemas, etc. Puede realizarse en formato papel o a través de herramientas TIC. Este sistema sirve mayoritariamente para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a conocimientos y contenidos.
- **Prueba práctica:** Prueba en la que el estudiante demuestra de manera práctica haber adquirido los resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos o habilidades de la asignatura.
- **Prueba oral:** Prueba en la que el estudiante debe responder de manera oral a las preguntas propuestas, ya sea en formato de entrevista, examen, etc. Valora la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a conocimientos y contenidos.
- **Trabajo:** Trabajo realizado por parte del estudiante (memoria, dossier, proyecto, portafolio, etc.). Este sistema puede utilizarse para valorar tanto la adquisición de resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos y contenidos, como los vinculados a habilidades y destrezas.
- **Presentación oral:** Presentación en público de un tema concreto o un trabajo realizado. Sirve para evaluar la adquisición de resultados de aprendizaje vinculados a conocimientos y contenido, así como habilidades y destrezas.
- **Instrumentos de co-evaluación y/o autoevaluación:** Participación de los estudiantes en su propia evaluación o en la evaluación de sus compañeros. Este sistema se utiliza para valorar la adquisición tanto de los resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos y habilidades, como de aquellos vinculados a habilidades y destrezas.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

La evaluación de las Prácticas académicas externas consta de dos partes.

Por un lado, el tutor del centro de prácticas, que guía al estudiante durante toda su estancia, al final del periodo emite una **evaluación sobre las habilidades y destrezas demostradas** por el estudiante en dichas prácticas.

Por otro lado, el estudiante presenta una **memoria de prácticas** al finalizar su estancia, recopilando información y analizando el centro de prácticas, y haciendo una descripción de las tareas clínicas realizadas y su relación con las habilidades y destrezas adquiridas, así como una valoración y conclusión personales sobre su experiencia. El tutor universitario, teniendo en cuenta la evaluación emitida por el tutor del centro de prácticas, es responsable de esta segunda parte de la evaluación.

Dicha organización de la evaluación se estructura específicamente en las dos asignaturas de prácticas académicas externas de la siguiente manera:

PRÁCTICUM I



Prácticas académicas externas	60%
Centro Periodo 1	60%
Centro Periodo 2	40%
Memoria de prácticas	30%
Memoria del Periodo 1	60%
Memoria del Periodo 2	40%
Seminario de Prácticas	10%

PRÁCTICUM II	
Prácticas académicas externas	60%
Centro 1	Pondera según horas realizadas
Centro 2	Pondera según horas realizadas
Centro 3	Pondera según horas realizadas
Memoria de prácticas	40%
Memoria prácticas	40%
Memoria clínica	60%

En el Anexo 2. Rúbricas para la evaluación y cualificación final de las Prácticas Académicas Externas se aportan las rúbricas para la evaluación y cualificación final de las Prácticas académicas externas para cada una de las actividades.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una pieza fundamental en el procedimiento de aprendizaje de nuestro estudiantado que sirve para consolidar y reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas desarrollados a lo largo de la titulación, cerrando un ciclo de formación completo.

El sistema de evaluación del TFG corresponde a un tribunal formado por el tutor/a del trabajo y dos docentes de la titulación y al tribunal (formado por 3 docentes (como mínimo 1 doctor) del grado) que puntúan el proceso de desarrollo del trabajo (informe de tutorías# 15% - tutor/a); y la memoria escrita del proyecto de investigación (45% - tribunal) y la defensa oral delante del tribunal (40% - tribunal).

La elaboración y defensa del TFG puede realizarse de manera individual o en pareja, a elección del alumnado. Sin embargo, tanto si el trabajo es individual como si es en pareja, todos los estudiantes deberán realizar la defensa oral del TFG. En el caso de trabajos realizados en pareja, la evaluación de la memoria escrita será conjunta, mientras que el proceso de desarrollo y la defensa oral serán evaluados de manera individual para cada estudiante.

Tabla 4c. Relación resultados de aprendizaje, materias y sistemas de evaluación

Leyenda:

- Sistema de evaluación 1 (SE1): Prueba escrita
- Sistema de evaluación 2 (SE2): Prueba práctica
- Sistema de evaluación 3 (SE3): Trabajo
- Sistema de evaluación 4 (SE4): Presentación oral
- Sistema de evaluación 5 (SE5): Instrumentos de co-evaluación y/o autoevaluación
- Sistema de evaluación 6 (SE6): Evaluación sobre habilidades y destrezas
- Sistema de evaluación 7 (SE7): Memoria de prácticas académicas externas
- Sistema de evaluación 8 (SE8): Memoria escrita del proyecto de Trabajo de Fin de Grado
- Sistema de evaluación 9 (SE9): Presentación oral del Trabajo de Fin de Grado

Tipología de materia	Formación Básica														
	Materia 1 (24 ECTS)					Materia 2 (6 ECTS)					Materia 3 (6 ECTS)				
Resultados de aprendizaje	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5
Conocimientos (K)	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA30, RA39		RA1, RA5, RA30, RA39	RA1, RA30, RA39		RA4, RA26, RA27, RA28, RA29					RA8, RA9, RA11		RA8, RA9, RA11	RA8	



Habilidades (H)												RA93	RA93, RA106, RA109	RA93, RA109	RA109	
Competencias (C)																
Tipología de materia	Formación Básica										Formación Obligatoria					
Resultados de aprendizaje	Materia 4 (6 ECTS)					Materia 5 (6 ECTS)					Materia 6 (12 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Conocimientos (K)	RA5, RA24, RA25, RA38		RA5	RA5		RA54, RA55, RA56	RA54, RA56	RA54, RA56			RA6, RA7, RA10, RA12, RA13, RA14, RA15, RA16	RA13	RA6, RA10, RA13, RA14, RA15, RA16	RA10, RA14, RA16		
Habilidades (H)	RA111, RA112		RA111, RA112	RA112		RA92, RA102, RA119	RA119	RA92, RA95, RA119 RA102	RA102							
Competencias (C)																
Tipología de materia	Formación Obligatoria															
Resultados de aprendizaje	Materia 7 (6 ECTS)					Materia 8 (6 ECTS)					Materia 9 (3 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Conocimientos (K)	RA5, RA52, RA53		RA5, RA52, RA53	RA5		RA31, RA32, RA33, RA37, RA40		RA32, RA33			RA34, RA35, RA36					
Habilidades (H)	RA73	RA72, RA73, RA74, RA75	RA73	RA73								RA68	RA67, RA68	RA68		
Competencias (C)															RA118	
Tipología de materia	Formación Obligatoria															
Resultados de aprendizaje	Materia 10 (18 ECTS)					Materia 11 (9 ECTS)					Materia 12 (45 21 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Conocimientos (K)	RA41, RA42		RA42			RA22, RA23		RA22			RA14, RA15, RA17, RA18, RA19, RA20, RA21	RA17, RA18, RA19	RA14, RA15, RA21	RA14		
Habilidades (H)		RA60, RA62, RA63, RA87			RA60, RA62, RA63		RA69, RA70, RA71, RA94, RA103, RA113	RA69, RA80, RA90	RA80	RA80, RA90						
Competencias (C)																
Tipología de materia	Formación Obligatoria															
Resultados de aprendizaje	Materia 13 (9 ECTS)					Materia 14 (27 ECTS)					Materia 15 (6 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Conocimientos (K)	RA50, RA51		RA50, RA51	RA50		RA43, RA44, RA45, RA46, RA47, RA48, RA49		RA43, RA45, RA46			RA57					
Habilidades (H)		RA64, RA65, RA86					RA66, RA76, RA89				RA100	RA101	RA100			



Competencias (C)												RA119	RA119	RA119, RA120	RA120	
Tipología de materia	Formación Obligatoria					Formación Optativa										
Resultados de aprendizaje	Materia 46 15 (6 ECTS)					Materia 47 16 (36 ECTS)					Materia 48 17 (18 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Conocimientos (K)	RA8, RA11		RA8, RA11	RA8		RA49					RA58, RA59		RA58, RA59	RA59		
Habilidades (H)	RA92, RA93	RA93	RA91, RA92, RA93, RA101	RA91			RA66, RA76, RA77, RA78, RA79, RA89	RA81, RA82, RA83, RA84	RA82, RA83				RA88, RA91, RA96, RA97	RA88, RA91, RA96, RA97		
Competencias (C)													RA120	RA120		
Tipología de materia	Formación Optativa															
Resultados de aprendizaje	Materia 49 18 (12 ECTS)					Materia 20 19 (6 ECTS)					Materia 21 20 (6 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Conocimientos (K)						RA51		RA51	RA51		RA42		RA42			
Habilidades (H)	RA85, RA107, RA108	RA85, RA103, RA104, RA105, RA107	RA85, RA107	RA107			RA65, RA86					RA61, RA867				
Competencias (C)	RA119	RA119	RA119													
Tipología de materia	Formación Optativa					Prácticas académicas externas					Trabajo de Fin de Grado					
Resultados de aprendizaje	Materia 22 21 (6 ECTS)					Materia 23 22 (42 ECTS)					Materia 24 23 (9 ECTS)					
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE6	SE7				SE8	SE9				
Conocimientos (K)																
Habilidades (H)	RA73	RA72, RA73	RA73	RA73		RA60, RA64, RA66, RA104					RA67, RA80, RA98, RA99, RA100, RA102	RA80, RA102, RA110				
Competencias (C)			RA120	RA120		RA114, RA115, RA116, RA117	RA114, RA116									

Para la obtención del título de **Grado en Fisioterapia** es necesario que los y las estudiantes acrediten el nivel B2 del marco común europeo de referencia de una tercera lengua, tal como indica la normativa de tercera lengua en los estudios de Grado de la Universitat de Girona.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2.



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN
CURSO DE INICIO 2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

7.2 Procedimiento de adaptación
 La UdG aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En caso de no finalizar los estudios del **Grado en Fisioterapia** en su plan de estudios UdG verificado en 2009 o su plan de estudios interuniversitario UdG-UB verificado en 2015, los estudiantes serán trasladados automáticamente al nuevo plan de estudios de 2024 y se les aplicará la tabla de reconocimientos siguiente, con un máximo de 201 créditos reconocidos.

PLAN DE ESTUDIOS 2009/2015			PLAN DE ESTUDIOS REVERIFICADO 2024		
Asignatura/s	Tipo.	ECTS	Asignatura/s	Tipo.	ECTS
Anatomía I	FB	6	Anatomía I	FB	6
Biología	FB	6	Biología	FB	6
Valoración en Fisioterapia	OB	6	Valoración y diagnóstico en Fisioterapia	OB	6
Fisiología	FB	10	Fisiología I	FB	6
			Fisiología II	OB	6
Anatomía II	FB	8	Anatomía II	FB	6
Fundamentos de Fisioterapia	OB	6	Terapia Manual Ortopédica I	OB	6
Afecciones médico-quirúrgicas	OB	4	Bases patofisiológicas I	FB	6
Atención sanitaria básica	OB	4			
Patología traumatólogica	OB	4	Patología traumatólogica	OB	6
Biomecánica	OB	6	Biomecánica y física aplicada	FB	6
Masoterapia	OB	6	Terapia Manual Ortopédica II	OB	6
Psicología	FB	6	Psicología y comunicación profesional	FB	6
Aplicación de agentes físicos	OB	6	Agentes electrofísicos en Fisioterapia	OB	3
Atención de Fisioterapia en las lesiones del aparato locomotor	OB	5	Fisioterapia neuromusculoesquelética	OB	6
Cinesiterapia	OB	6	Principios de la actividad y el ejercicio físico en Fisioterapia I	OB	6
Terapia manual	OB	4	Terapia Manual Ortopédica III	OB	6
Fisioterapia en neurología	OB	4	Fisioterapia en neurología	OB	6
Legislación, salud pública y administración sanitaria	OB	6	Salud pública	OB	6
Patología cardiorrespiratoria	OB	3	Patología cardiorrespiratoria	OB	≅ 6
Patología en neurología	OB	4	Patología en neurología	OB	≅ 6
Fisioterapia en especialidades clínicas	OB	10	Fisioterapia uroginecológica	OB	3
			Fisioterapia en geriatría	OB	3
			Fisioterapia en pediatría	OB	3
			Patología en pediatría	OB	3
Fisioterapia respiratoria y rehabilitación cardiopulmonar	OB	3	Fisioterapia cardiorrespiratoria	OB	6
Metodología	OB	6	Metodología de la investigación	OB	6
Diagnóstico, tratamiento y prevención de las lesiones deportivas	OPT	6	Fisioterapia del deporte	OPT	6
Ejercicio terapéutico para personas con patología crónica y problemas asociados al envejecimiento	OPT	6	Ejercicio terapéutico para personas con patología crónica y problemas asociados al envejecimiento	OPT	6



Fisioterapia ante la complejidad clínica: Estudio de casos en Fisioterapia neuromusculoesquelética	OPT	6	Fisioterapia ante la complejidad clínica: Estudio de casos en Fisioterapia neuromusculoesquelética	OPT	6
Salud digital aplicada a la Fisioterapia	OPT	3	Salud digital aplicada a la Fisioterapia	OPT	6
Fisioterapia vestibular: Valoración y tratamiento del vértigo y la inestabilidad	OPT	3	Fisioterapia vestibular y función del equilibrio	OPT	6
Proyectos de diseño y desarrollo de contenidos interactivos para Fisioterapia	OPT	6	Proyectos de diseño y desarrollo de contenidos interactivos para Fisioterapia	OPT	6
Programación de Apps de Fisioterapia para dispositivos móviles	OPT	6	Programación de Apps de Fisioterapia para dispositivos móviles	OPT	6
Inglés avanzado para Fisioterapia	OPT	6	Inglés avanzado para Fisioterapia	OPT	6
Practicum I	PE	18	Practicum I	PE	15
Practicum II	PE	30	Practicum II	PE	27

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2500698-17015138	Graduado o Graduada en Fisioterapia-Escuela Universitaria del Deporte y la Salud (EUSES)
2503269-08072255	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona-ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.udg.edu/ca/udgqualitat/centres-adscrits/sistema-de-garantia-intern-de-qualitat?centre=CENT3159

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La UdG y sus centros docentes disponen de sendos sistemas de garantía interna de calidad (SIGQ) formados por diferentes procesos aprobados por los distintos órganos de gobierno de la institución y que permiten la monitorización y evaluación de su desarrollo.

Estos SGIC son públicos y accesibles a través de la sección de Calidad de la página web de la UdG (<https://www.udg.edu/ca/udgqualitat/>) y de la sección de Calidad de la web de EUSES (<https://girona.euses.cat/qualitat/> y <https://barcelona.euses.cat/ca/qualitat/>).

Mediante la valoración de una serie de indicadores resultantes de la evaluación del rendimiento académico, de la satisfacción de los distintos grupos de interés, del personal, etc. se realiza un informe de seguimiento anual que permite realizar un proceso de evaluación continua.

Estos informes de seguimiento son elaborados y aprobados por la Comisión de Calidad del centro, donde participan miembros de todos los colectivos: equipo de gobierno, profesorado, estudiantado y agentes externos a la Universidad relacionados con el mundo profesional del sector.

A partir de este seguimiento se mantiene un Plan de Mejora (PM) actualizado, y plasmado en una herramienta informática dinámica, en el que se recogen los diferentes objetivos de mejora de manera exhaustiva, con indicación de las diferentes acciones a llevar a cabo, qué personas son las responsables, cuál es la calendarización y los indicadores de logro.

Adjuntamos el enlace directo al SIGQ de EUSES: <https://www.udg.edu/ca/udgqualitat/centres-adscrits/sistema-de-garantia-intern-de-qualitat?centre=CENT3159>.

8.2. Medios para la información pública

La Universitat de Girona, en el marco de la política de comunicación y con la voluntad de fortalecer la proyección de la Universidad, en marzo de 2017 presentó una **nueva página web principal** y una nueva interfaz de la intranet, #La meva UdG#. Esta nueva web adapta la comunicación a las nuevas necesidades digitales, facilitando la consulta a través de otros dispositivos tales como teléfonos móviles, y da respuesta al reto de la internacionalización, ya que está disponible en tres idiomas: catalán, castellano e inglés.

La información referida a las titulaciones (grados, másters, programas de doctorado y otra oferta formativa) se encuentra de forma sencilla y accesible a través del apartado **Oferta formativa**.

A través del apartado **Directori** se accede a las páginas personales del profesorado, donde se puede consultar un breve curriculum vitae de cada docente.

Además, la Universidad tiene una gran presencia en las principales redes sociales, publicando información de actualidad e interés para toda la comunidad universitaria y futuros estudiantes.



En relación a la información más general relacionada con el centro docente, a partir de la web <https://euses.cat/> se puede acceder a los diferentes campus y las titulaciones que cada uno ofrece: **EUSES Girona** y **EUSES Barcelona**. Ambas páginas web tienen la misma estructura, con información pública y actualizada sobre los estudios impartidos y sus salidas profesionales, los servicios e instalaciones del campus, información académica e investigadora de cada docente y sus datos de contacto, movilidad nacional e internacional, noticias de actualidad, preguntas frecuentes e investigación.

A través de la página principal de cada uno de los campus, se accede a tres páginas web específicas sobre:

- **Normativa**, con la información sobre la legislación vigente del centro, la Universidad y el marco legal a nivel autonómico y nacional.
- **Calidad**, donde se publica el SGIQ de EUSES, así como los informes del marco VSMA de las titulaciones y los datos e indicadores de las mismas:
 - Calidad de programa formativo
 - Adecuación del profesorado al programa formativo.
 - Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje.
 - Calidad de los resultados del programa formativo.
- **Canal ético**, un espacio que recoge el Código Ético del centro y que fomenta el cumplimiento de la legalidad y las normas de conducta que este establece. El Canal ético sirve como un canal de transparencia que permite comunicar, por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria de EUSES, conductas irregulares, dudas, quejas sobre malas conductas, acoso y discriminación.

El SGIQ de EUSES contiene un procedimiento específico acerca de la publicación de información sobre las titulaciones, llamado **P1001EUSES Publicación información web**. Este proceso regula la publicación, revisión y actualización periódica de la información sobre las titulaciones y programas formativos de EUSES.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	JOAQUIN	SALVI	MAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaça Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	JOAQUIN	SALVI	MAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaça Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40525004Q	MIREIA	AGUSTÍ	TORRELLES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaça Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Vicegerente del Área Académica y de Calidad

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Conveni_especific_UdG_UB_Grau_univ_fisioterapia_Escoles_Adscrites_signat12.pdf

HASH SHA1 :6B1C088AD87630812E1E82171074AA7D02388AD8

Código CSV :599687159517339111693211

Ver Fichero: Conveni_especific_UdG_UB_Grau_univ_fisioterapia_Escoles_Adscrites_signat12.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones+1.10+1.14 Justificacion+Perfil de egreso+Doc.anterior_Grau Fisioterapia.pdf

HASH SHA1 :B6BFCCD7AB2A13967D255B1C53DC47AD30FDA98E

Código CSV :683550686864465681429549

Ver Fichero: Alegaciones+1.10+1.14 Justificacion+Perfil de egreso+Doc.anterior_Grau Fisioterapia.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.- Planificacion Ens._Grado Fisioterapia ALEGA.pdf

HASH SHA1 :326DE9C72B0AF2211F088EABC1780C8A460D1276

Código CSV :683595581365409304435242

Ver Fichero: 4.- Planificacion Ens._Grado Fisioterapia ALEGA.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.- Personal Academico_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf

HASH SHA1 :09E9EAE004BE2AF203F741E62ABC4F9B80DC2C82

Código CSV :683593583647366932449878

Ver Fichero: 5.- Personal Academico_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 d) Otros Recursos_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf

HASH SHA1 :FD9F980EACE2692697041D4E50C6466C3D46C830

Código CSV :683593685486710156768675

Ver Fichero: 5.2 d) Otros Recursos_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.- Recursos Materiales e Infraestructuras_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf

HASH SHA1 :67BCA0D454B0A2916C04BF9BE47B4A04BF2E121C

Código CSV :683593784902915518962134

Ver Fichero: 6.- Recursos Materiales e Infraestructuras_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.- Calendario Implantacion_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf

HASH SHA1 :2BF7D633075500DAEE8C9368C8DF9F84D7FCBEAF

Código CSV :683593838272342620599071

Ver Fichero: 7.- Calendario Implantacion_Grado Fisioterapia ALEGA.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3.- Anexos_Grado Fisioterapia ALEGA.talla pdf.pdf

HASH SHA1 :426997E5A43D2BC295C5E3C757AC9B268CD6A339

Código CSV :683594926194734798935214

Ver Fichero: 8.3.- Anexos_Grado Fisioterapia ALEGA.talla pdf.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :certificado_pu_24-25_ministerio_universidades.pdf

HASH SHA1 :D240341EC10B79FDA948B6D92976E82A3427976D

Código CSV :606972935668877329608164

Ver Fichero: certificado_pu_24-25_ministerio_universidades.pdf



